

MINUTA No. 01/23
SESIÓN EXTRAORDINARIA
13 DE JULIO DE 2023

En Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 11 horas con 35 minutos del jueves 13 de julio de 2023, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, se reunieron las consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos que integran las Comisiones de Igualdad Sustantiva, así como de Inclusión: Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Licenciado Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión de Inclusión y vocal de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Doctora María Pérez Cepeda, secretaria de la Comisión de Inclusión; Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno y Maestra Griselda Muñiz Rodríguez, vocales de la Comisión de Inclusión; Licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario del Partido Morena, Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro, integrantes de ambas comisiones; asimismo, se contó con la asistencia del Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo, la Maestra Reyna Soto Guerrero, titular de la Unidad de Género e Inclusión y las Licenciadas Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez y Erika Pérez Ugalde, secretarías técnicas de la Comisión de Inclusión y de Igualdad Sustantiva, respectivamente; personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para sesionar de manera unida² y desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Elección de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas.

¹ En adelante Instituto.

² En adelante, Comisiones Unidas.

4. Presentación y en su caso, aprobación del *Dictamen que de manera unida emiten las Comisiones de Igualdad Sustantiva, así como de Inclusión, mediante el cual aprueban el contenido de la Política Institucional de Igualdad de Género y la Política Institucional de Inclusión y No Discriminación, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a fin de someterlas a la consideración del Consejo General.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Iniciada la sesión la Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y vocal de la Comisión de Inclusión, dio la bienvenida a las personas asistentes, verificó la existencia de quórum legal y declaró formalmente su instalación.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Como segundo punto, la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva sometió a consideración de las y los integrantes de las Comisiones Unidas el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por seis votos, informando además que, al tratarse de una sesión extraordinaria no habría asuntos generales.
3. **Elección de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas.** La Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes señaló que, como tercer punto del orden del día se procedería a la elección de la presidencia y secretaría de las Comisiones Unidas, para ello, explicó los términos establecidos en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Al no existir duda alguna respecto al procedimiento, las Consejerías Electorales eligieron a la presidencia de las Comisiones Unidas, resultando electa con seis votos la Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes y el Licenciado Daniel Dorantes Guerra fue designado secretario por derivación y las demás Consejerías Electorales ocuparon las vocalías respectivas.

4. Presentación y en su caso, aprobación del *Dictamen que de manera unida emiten*

las Comisiones de Igualdad Sustantiva, así como de Inclusión, mediante el cual aprueban el contenido de la Política Institucional de Igualdad de Género y la Política Institucional de Inclusión y No Discriminación, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a fin de someterlas a la consideración del Consejo General. Al respecto, el secretario de las Comisiones Unidas dio lectura a los puntos del dictamen y al ser sometido a la consideración de quienes las integran, por parte de la presidenta, en uso de la voz el Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral y vocal de las comisiones habló de la importancia de construir una cultura de trabajo de no discriminación, un tema no negociable, algo que no puede estar sujeto a una situación o circunstancia determinada, pues se trata de una base fundamental en cualquier institución o trabajo; expresó que las políticas institucionales, tanto la de igualdad de género como la de inclusión y no discriminación están bien planteadas, ya que establecen con claridad lo que se quiere y cómo se pretende lograr, así como el área responsable y la posibilidad de evaluar el impacto y los alcances de las mismas.

Refirió la importancia de ejercer recursos en esta materia para el logro de los objetivos y solicitó no perder de vista las políticas por el inicio del proceso electoral, ya que al ser éste un periodo en el que se tiene más contacto con la ciudadanía es la oportunidad para demostrar que el Instituto es una institución que vela por la paridad y construye una sociedad que se aleja de la discriminación.

Por su parte, la Maestra Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del Consejo General y vocal de las Comisiones Unidas, destacó y felicitó a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes y al consejero Daniel Dorantes Guerra por los trabajos realizados de manera conjunta en atención a las políticas institucionales presentadas, las cuales considera beneficiarán de manera íntegra al Instituto, ya que incorporan en el quehacer institucional la visión de inclusión y la perspectiva de género que abona a llegar a una política real de igualdad sustantiva, pues garantizan desde el trato una identidad con lo que se tiene que atender para lograr una verdadera inclusión, desde lo que cada integrante de la institución debe hacer

en cuanto a sus funciones y cómo debe de actuar para que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad, tanto en la ley como en lo sustantivo.

En uso de la voz, la Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral y vocal de las Comisiones Unidas, resaltó los trabajos que el Instituto realiza hacia afuera, como la regulación en materia de igualdad e inclusión respecto a los partidos políticos y candidaturas, y refirió que también debe de notarse lo que se hace al interior de la institución, ya que en la medida en que ha ido cambiando la forma en que interactuamos como sociedad y cómo hemos ido reconociendo los grupos que han levantado la voz para ser tomados en cuenta, es importante que el funcionariado, a través de las políticas propuestas, se formen y sensibilicen para poder atender estas necesidades y se vea el reflejo claro de lo que se hace hacia afuera y la manera en que nos enriquecemos hacia dentro.

Aplaudió el trabajo de la Comisión de Igualdad Sustantiva, así como el de la Comisión de Inclusión y sus presidencias, resaltando que el mismo parte de un análisis de años atrás, de reformas y cambios implementados; que las dos políticas institucionales permitirán conocer tanto al órgano máximo de dirección como al funcionariado el cómo es que se debe transitar hacia la inclusión y hacia la igualdad sustantiva.

El Licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional felicitó y reconoció el trabajo interno, profesional y avante en estos temas de la institución; expresó que es bien recibido por el partido que se toquen estos temas en cuanto a su personal y organización, y aunque pareciera ser un tema muy interno, considera que no lo es, porque da una visualización hacia el exterior, hacia la ciudadanía, los partidos y actores políticos (sic) de que es un instituto que se toma muy en serio estas temáticas. Expresó que las políticas institucionales propuestas fortalecerán en gran medida el trabajo que viene de cara hacia las elecciones, fortaleciendo la educación cívica–democrática y favoreciendo la democracia participativa y deliberativa.



En uso de la voz, el Licenciado Daniel Dorantes Guerra, secretario de las Comisiones Unidas agradeció y reconoció el trabajo realizado por la Maestra Reyna Soto Guerrero por la elaboración de las políticas; agradeció a la Consejera Electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, quien fue artífice de la primera política de igualdad de género, a partir de la cual se tomó la decisión de construir la política de inclusión. Resaltó que las políticas no nacieron de manera aislada, sino que tuvieron su génesis en los trabajos que se han realizado, como las pláticas de sensibilización llevadas a cabo el año pasado con todo el personal del Instituto, de tal modo que las políticas son el fruto de un diagnóstico que se apreció al interior y de la necesidad de establecerlas.

Expresó que, como había sido referido por el Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, contar con políticas al interior de la institución es algo no negociable, el transitar a través de los objetivos de cada una de las políticas en una cultura de inclusión, de diversidad laboral y de no discriminación es sustancial, y que además, el fomentar principios sustanciales inherentes a toda persona como la igualdad, la no discriminación, la inclusión, el humanismo, la participación y la corresponsabilidad laboral deben ser parte del quehacer diario, empezando por las comisiones, el Consejo General y transmitir que la incorporación de estas políticas no sólo es hacia afuera, sino también hacia el interior, permeando con el ejemplo hacia el exterior; y al ser transversales, una actividad preponderante es la educación cívica. Para concluir, expresó su sentir y agradecimiento respecto a la aprobación de las políticas.

Por su parte, la presidenta de las Comisiones Unidas agradeció a quienes participaron en la elaboración de ambas políticas, de manera especial a la Maestra Reyna Soto Guerrero por ser el artífice de los documentos, a las secretarías técnicas de ambas comisiones por su colaboración y a las Consejerías integrantes de las mismas por sus aportaciones.

Comentó que, en su momento las políticas fueron puestas a consideración de las



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

comisiones, haciendo referencia a que ambas son el primer documento en la materia en el Instituto y de ahí su importancia, ya que antes no se tenía un precedente que guiara o marcara el camino para trabajar hacia el interior en temas de género y de inclusión, y si bien el Instituto ha sido muy cuidadoso en trabajar diversas acciones hacia el interior y exterior que tiendan a garantizar la igualdad de género como tratos no discriminatorios, lo cierto es que no existían documentos que establecieran las líneas estratégicas o de acción para seguir construyendo y fomentando estos dos principios constitucionales que son la igualdad de género y la no discriminación.

Enfocándose en la política institucional de igualdad de género, destacó que la misma tiene como propósito realizar una práctica generalizada en la institución en esta materia y tienda a generar una política o una cultura institucional que impulse la participación de las mujeres. Resaltó que ambas políticas tienen líneas estratégicas porque es importante que se sepa cómo están funcionando las mismas hacia el interior de la institución, de ahí que se cuenten con líneas de investigación, implementación e información, vinculación y difusión, así como transversalización y evaluación. Agregó que si bien se trata de documentos cuyo trabajo se centra hacia el interior, lo cierto es que el impacto también permea hacia el exterior.

Concluyó mencionando la necesidad de que ambas políticas fueran del conocimiento del Consejo General, con la finalidad de que dichos documentos adquirieran la fuerza derivada del propio órgano máximo de representación del Instituto.

Al no haber más comentarios de las y los integrantes de ambas comisiones, la presidenta de las Comisiones Unidas cedió el uso de la voz a la Maestra Reyna Soto Guerrero, titular de la Unidad de Género e Inclusión, creadora de los documentos y quien resaltó que, si bien las políticas institucionales son una decisión del órgano



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

máximo de control, también de cada persona que integra el Instituto, es un compromiso con la igualdad, con la inclusión, con la no discriminación y la no violencia, mencionó que fundamentalmente para construir una democracia necesariamente se necesita ir de adentro hacia afuera, tal como lo hace esta política; expresó que la relevancia de la misma radica en que es un eje orientador, un marco de acción, así como los límites de actuación los cuales tienen un punto de vista evidentemente ético, lo cual genera certidumbre, enriquecen nuestros valores, la misión y visión institucional que se tienen en dichos temas. Agradeció el acompañamiento de la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva como del presidente de la Comisión de Inclusión, y de manera particular la colaboración de la Licenciada Martha Laura Hernández Montoya, persona adscrita a la Unidad.

Concluyó reiterando el apoyo de todo el funcionariado que está comprometido con estas políticas y el compromiso de la Unidad con su difusión y el asesorar a las áreas para su implementación.

Al no haber más comentarios se procedió a tomar la votación respectiva, aprobándose el dictamen con siete votos de las Consejerías integrantes de las Comisiones Unidas.

Al no haber más puntos qué tratar, la presidenta de las Comisiones Unidas concluyó la sesión a las **12 horas con 02 minutos** del día de su inicio, firmando la presente minuta de manera digital en 08 fojas útiles las Consejerías integrantes de las Comisiones Unidas, así como sus secretarías técnicas.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de las Comisiones Unidas

Daniel Dorantes Guerra
Secretario de las Comisiones Unidas



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Lcdo. José Eugenio Plascencia
Zarazúa**
Vocal de las Comisiones Unidas

Dra. María Pérez Cepeda
Vocal de las Comisiones Unidas

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Vocal de las Comisiones Unidas

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de las Comisiones Unidas

Mtra. Grisela Muñoz Rodríguez
Vocal de las Comisiones Unidas

Lcda. Erika Pérez Ugalde
Secretaria Técnica de las Comisiones
Unidas

Lcda. Bárbara Estefanía Ramírez
Secretaria Técnica de las Comisiones
Unidas

La presente foja forma parte integral de la minuta 01/23 de las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva, así como de Inclusión, con motivo de la sesión extraordinaria de fecha 13 de julio de 2023, la cual se firma de manera digital constando de 08 fojas útiles.

RMGC/DDG/JEPZ/MPC/CREM/KIOM/GMR/berr/epu